



18.10.19
Bel
Tribunal Supremo Electoral

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, veintitrés de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para Ampliar la Resolución número **PE-DGRC-194-2019**, de fecha dieciséis de marzo de dos mil diecinueve, mediante la cual se resolvió por parte de la Dirección General del Registro de Ciudadanos inscribir la Planilla de Candidatos a los cargos de Diputados al Congreso de la Republica por Descrito Central, mediante solicitud presentada por el partido político "**UNION DEL CAMBIO NACIONAL**", a través de su Representante Legal, señor **Jorge Enrique Passarelli Urrutia**.

CONSIDERANDO

Que esta Dirección recibió el día nueve de abril del año en curso, oficio del señor Julio Alberto Cabrera Orellana de fecha cuatro de Abril de dos mil diecinueve, en el cual renuncia a su candidatura al cargo de Diputado al Congreso de Republica por el Distrito Central, en la casilla número dos (2), por el partido político "**UNION DEL CAMBIO NACIONAL**" (UCN).

CONSIDERANDO

Que en base al oficio presentado, esta Dirección solicito al partido político "**UNION DEL CAMBIO NACIONAL**" (UCN), en providencia **SRC-P-4768-2019**, de fecha nueve de abril de dos mil diecinueve, que se pronunciara al respecto, indicando el señor Enrique Passarelli Urrutia, Secretario General del Partido y Representante Legal del mismo, en oficio de fecha 22 de abril de dos mil diecinueve, que el Comité Ejecutivo Nacional del partido fue notificado oportunamente, de la renuncia del señor Julio Alberto Cabrera Orellana, no existiendo por parte de ese comité ninguna objeción a dicha renuncia la cual fue aceptada, puesto que no afecta en ningún momento los intereses partidarios.

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Al resolver



Tribunal Supremo Electoral

I) **REVOCA** parcialmente la resolución PE-DGRC-194-2019, de fecha dieciséis de marzo, en cuanto a dejar sin efecto ni valor legal la inscripción del señor **Julio Alberto Cabrera Orellana**, candidato al cargo de Diputado al Congreso de la Republica por el Distrito Central, por el partido político "**UNION DEL CAMBIO NACIONAL**" (UCN), en virtud de la Renuncia presentada y en consecuencia vacante la casilla número dos (2). II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para los efectos correspondientes. III) **NOTIFÍQUESE**.

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



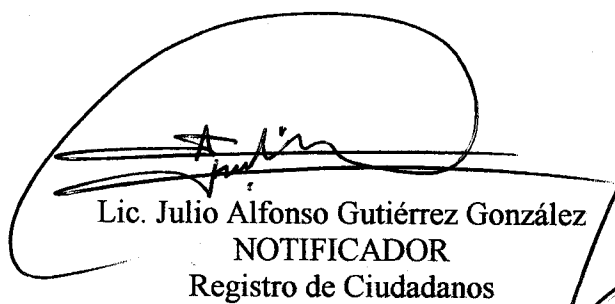
Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

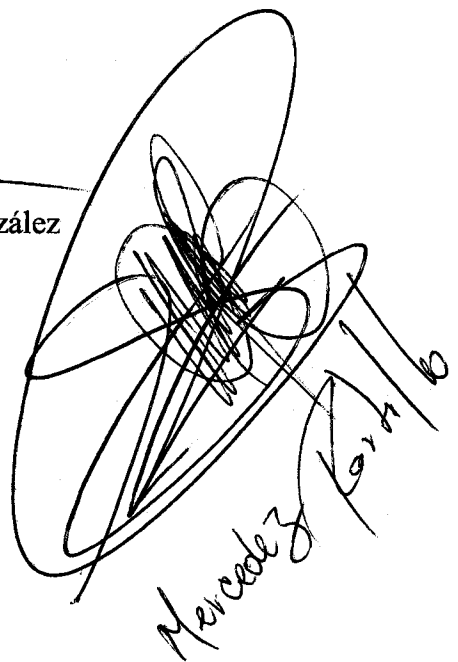




Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las doce horas con veintim minutos, del día veint de abril de dos mil diecinueve, en quinta Calle cinco guion veintisiete zona nueve. **NOTIFIQUE**; al Representante Legal del partido político "Unión del Cambio Nacional" (UCN), la resolución número PE-DGRC-194-A-2019, FORMULARIO DD-149 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintitrés de abril del año en curso, por cédula que entregué a Mercedes Portillo; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

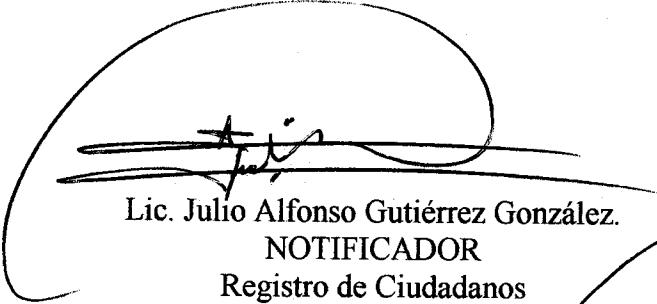

Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos

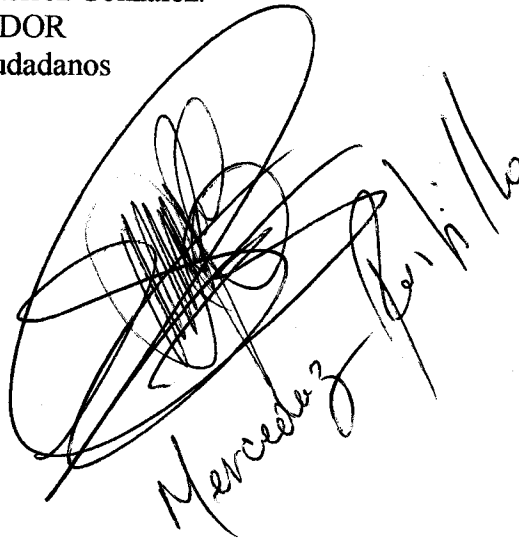

Mercedes Portillo

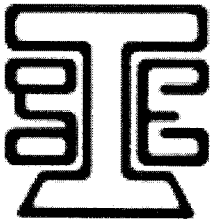


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las doce, horas con veinticin minutos, del día Treinta de abril de **dos mil diecinueve**, en quinta calle cinco guion veintisiete zona nueve. **NOTIFIQUE**; al Ciudadano: **JULIO ALBERTO CABRERA ORELLANA**. Candidato a; Diputado por el Distrito Central; por el partido político "Unión del Cambio Nacional" (UCN), la resolución número PE-DGRC-194-A-2019, FORMULARIO DD-149; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintitrés de abril del año en curso, por cédula que entregué a Mercediz Porriño; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González.
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos


Mercediz Porriño



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
149

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **CENTRAL**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 03 de mayo de 2019 08:24

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2394436160101	ERNESTO JOSÉ DEGENHART ASTURIAS	2394436160101	23/02/66
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado Distrital 2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	1857058712201	NORA CONSUELO ALARCON ZEPEDA	1857058712201	12/02/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	1608681300101	MARIO ANIBAL VALLADARES ORELLANA	1608681300101	27/10/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	2694441220101	CARLO VINICIO GRAZIOSO MELGAR	2694441220101	23/05/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	1801129610101	ALFONSO GIOVANNI ABATE ABULARACH	1801129610101	24/10/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 7	1688289600901	HUGO RENE CANASTUJ COYOY	1688289600901	28/05/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 8	2203140470101	JUAN FERNANDO TOLEDO SCHLESINGER	2203140470101	15/01/69
null				
Diputado Distrital 9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 11	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE